

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL ABIERTA
No. LA-61-N87-902002994-N-100-2026
SUMINISTRO DE UNIDADES ITINERANTES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Junta de Aclaraciones** celebrado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California a través de la Dirección de Adquisiciones, en la **licitación pública electrónica de carácter nacional abierta**, número **LA-61-N87-902002994-N-100-2026**, relativa al **Suministro de unidades itinerantes para Gobierno del Estado de Baja California**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:04 horas** huso horario de la ciudad de Mexicali, Baja California y **13:04 horas** huso horario de la Ciudad de México, del día **12 de agosto de 2026**, fecha señalada en la convocatoria de licitación para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción V, 35 fracción I, 36, 39 fracción III, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante por sus siglas LAASSP) y artículos 45 y 46 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 12 de la convocatoria de la presente licitación y en cumplimiento de las atribuciones que tiene asignadas conforme se establece en el artículo 69 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; la **C. NORA ALEXANDRA GUILLÉN PERAL**, en su calidad de Directora de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió oficio de designación para presidir los actos de los procedimientos de adjudicación substanciados al amparo de la Ley precitada, por lo que el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, asistido por el **C. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ** servidor público adscrito a la Secretaría General de Gobierno del Estado, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia del personal del área técnica, administrativa, financiera, legal y órgano interno de control, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en la oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** comunicó a los asistentes que en fecha **6 de agosto de 2026** se publicó la convocatoria número **LA-61-N87-902002994-N-100-2026** en la Plataforma Digital "Compras MX", en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), con recursos federales, derivados del convenio de coordinación y adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus centros de justicia para las mujeres del Estado, utilizando las fuentes de financiamiento para pagar una unidad la 25.54.U6-Centro de Justicia para las mujeres en Mexicali 2026 programa presupuestario U012, ramo 54 Mujeres, la segunda unidad con la 25.54.T6-Centro de Justicia para las mujeres en Tijuana 2026, programa presupuestario U012, ramo 54 Mujeres y la tercera unidad con la 25.54.S6-Centro de Justicia para las mujeres en San Quintín 2026, programa presupuestario U012, ramo 54 Mujeres, dentro de la partida presupuestal 54101 (vehículos y equipos terrestres), poniéndose a disposición de los interesados, a efecto de que se impusieran de su contenido y realizaran en su caso las solicitudes de aclaraciones a la misma en términos de lo dispuesto por el artículo 44 de la LAASSP y 45 y 46 de su Reglamento así como lo indicado en el numeral 12 de la convocatoria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los preceptos antes invocados, se hace saber a los licitantes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado tanto el escrito de interés en participar en la licitación como las solicitudes de aclaraciones recibidas con 24 horas de anticipación al presente acto, sin embargo cuando el escrito de interés en participar se presente fuera del plazo previsto, se hace del conocimiento a los licitantes que solo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, lo anterior de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la LAASSP.

En atención a lo antes expuesto, el servidor público que preside este acto hace saber a los presentes que el plazo para la recepción de las solicitudes de aclaración para esta junta de aclaraciones venció el 11 de agosto de 2026 a las 12:00 horas huso horario de la ciudad de Mexicali, Baja California y 13:00 horas huso horario de la Ciudad de México, según lo previsto en el artículo 44 de la LAASSP, por lo que a continuación se procede hacer constar los documentos recibidos en tiempo y forma en la plataforma digital Compras Mx.

Documentos recibidos hasta las 24 horas previas al acto de junta de aclaraciones:

NO.	LICITANTES REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA	ESCRITO DE INTERÉS	PREGUNTAS
1	ARRENDAMIENTOS LTMN S A P I DE CV	SI	9
2	CAMIONES OAXACA SA DE CV	NO	0
3	E-TEMPLUM SA DE CV	SI	0
4	HUVE CONSTRUCCIONES SA DE CV	NO	0
5	MJ INDUSTRIAL SA DE CV	SI	0
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	NO	0
7	TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	SI	10
TOTAL DE PREGUNTAS RECIBIDAS			19

De lo anterior se inserta copia de la pantalla de la plataforma digital Compras Mx:

Compras Mx

13:29 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México **CÉSAR MIGUEL CERVANTES ESCANDÓN**
Operador de unidad comprador

Fecha y hora de junta de aclaraciones: 12/08/2026 12:00
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras Mx: 11/08/2026 12:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Respuestas
1	ARRENDAMIENTOS LTMN S A P I DE CV	07/08/2026 13:32	07/08/2026 14:30			
2	CAMIONES OAXACA SA DE CV	07/08/2026 10:35				
3	E-TEMPLUM SA DE CV	10/08/2026 18:14	10/08/2026 13:47			
4	HUVE CONSTRUCCIONES SA DE CV	06/08/2026 21:31				
5	MJ INDUSTRIAL SA DE CV	07/08/2026 11:35	12/08/2026 11:22			
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	10/08/2026 15:37				
7	TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	10/08/2026 18:35	11/08/2026 11:33			

10

← Regresar Solicitudes de aclaración

Acto seguido, se llevó a cabo la revisión de la plataforma digital Compras Mx para verificar si llegaron preguntas posteriores a la hora establecida en la convocatoria de la presente licitación, de lo cual se muestra lo siguiente:

Compras Mx

13:29 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

CÉSAR MIGUEL CERVANTES ESCANDÓN
Operador de unidad compradora

Procedimientos de contratación

Fecha y hora de junta de aclaraciones
12/08/2026 12:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras Mx
13/08/2026 12:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesto	Acuse(s) de solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Respuestas
1	ARRENDAMIENTOS LTMN S A P I DE CV	07/08/2026 13:32	07/08/2026 14:50			
2	CANIONES OAXACA SA DE CV	07/08/2026 10:35				
3	E-TEMPLUM SA DE CV	10/08/2026 13:34	10/08/2026 13:47			
4	HUVE CONSTRUCCIONES SA DE CV	06/08/2026 21:31				
5	MJ INDUSTRIAL SA DE CV	07/08/2026 11:15	12/08/2026 11:23			
6	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	10/08/2026 15:37				
7	TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	10/08/2026 18:35	11/08/2026 11:33			

10

← Regresar

Solicitudes de aclaración

Como se muestra en la copia de la pantalla de la plataforma digital Compras el licitante MJ Industrial presentó escrito de interés en participar fuera del plazo establecido en la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su reglamento, se hace constar que en la plataforma digital Compras Mx no se presentó registro alguno por parte de personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 44 de la LAASSP, artículos 45 y 46 de su Reglamento se procedió a dar lectura por parte de la Convocante a las solicitudes de aclaración a la convocatoria de licitación, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por el área requirente en lo relativo a las cuestiones técnicas y la Convocante en lo que respecta a lo administrativo y legal, de conformidad con lo siguiente:

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO. PREGUNTA 3. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ADECUACIÓN AL INTERIOR DE LA UNIDAD VEHICULAR TIPO VAN SON DE REFERENCIA Y SE PODRÁN OFERTAR UNIDADES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES AL SOLICITADO?	DE LAS ADECUACIONES AL INTERIOR, SE DEBE OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES.
ARRENDAMIENTO LTMN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO	SE REQUIERE "SEGURIDAD: CONTROL ELÉCTRICO DE ESTABILIDAD", SIN EMBARGO, LA UNIDAD QUE SE PRETENDE OFERTAR MENCIONA TEXTUALMENTE EN SU FICHA TÉCNICA LO SIGUIENTE: "CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD". ¿SE ACEPTAN DICHO SUPUESTO PARA VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE SU REQUERIMIENTO?	SE ACEPTA EL CONTROL ELECTRONICO DE SEGURIDAD.

TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO. PREGUNTA 4. EN RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DE LA UNIDAD VEHICULAR TIPO VAN, EN LAS QUE SE REQUIERE TRACCIÓN TRASERA (RWD) DE DOBLE RODADO, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE LA CONFIGURACIÓN DE LA MARCA Y MODELO DE REFERENCIA NO CUENTA CON DOBLE RODADO, OFRECIENDO EN SU LUGAR TRACCIÓN TRASERA CON DIFERENCIAL LIMITADO. DERIVADO DE LO ANTERIOR, Y CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LICITANTES SIN COMPROMETER LA FUNCIONALIDAD, RENDIMIENTO Y SEGURIDAD DE LA UNIDAD REQUERIDA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE TRACCIÓN TRASERA CON DIFERENCIAL LIMITADO EN LUGAR DEL DOBLE RODADO SOLICITADO. FAVOR DE ACEPTAR.	LA UNIDAD VEHICULAR TIPO VAN, LA MARCA Y MODELO SOLICITADO CUENTA CON TRACCION TRASERA CON DIFERENCIAL LIMITADO, DOBLE RODADA, DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LO QUE SE SOLICITA SE APEGUE A LOS SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO PREGUNTA 5. EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ESPECÍFICAMENTE AL APARTADO EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS ADECUACIONES AL INTERIOR, SE SEÑALA LA REFERENCIA DE DETERMINADAS MARCAS COMERCIALES. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS PRODUCTOS Y/O MATERIALES DE LAS MARCAS SEÑALADAS SON SOLAMENTE DE REFERENCIA, POR LO QUE SE PERMITIRÁ LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EQUIVALENTES O SUPERIORES, ASÍ COMO EN TÉRMINOS DE CALIDAD Y DESEMPEÑO. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE ESTABLECER MARCAS ESPECÍFICAS COMO ÚNICA OPCIÓN PODRÍA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE FABRICANTES Y PROVEEDORES QUE CUENTEN CON PRODUCTOS TÉCNICAMENTE EQUIVALENTES O SUPERIORES, PUDIENDO FAVORECER ÚNICAMENTE A AQUELLOS QUE COMERCIALIZEN LAS MARCAS EXPRESAMENTE SEÑALADAS. ESTA SITUACIÓN PODRÍA RESTRINGIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA ENTRE LOS POSIBLES PARTICIPANTES TRANSGREDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE ACEPTARÁN MARCAS DISTINTAS A LAS SEÑALADAS, SIEMPRE Y CUANDO LA FABRICACIÓN FINAL DE LOS BIENES CUMPLA CON LA FUNCIONALIDAD, DESEMPEÑO Y OBJETIVO SOLICITADO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE ACEPTAR.	LAS MARCAS SON SOLO DE REFERENCIA, SE ACEPTAN MARCAS IGUALES O SUPERIORES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON EL PROPOSITO PARA EL QUE ESTAN DESTINADOS.
TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO PREGUNTA 6. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA AMPLIACIÓN DEL KILOMETRAJE PERMITIDO A UN MÁXIMO DE 800 KIÓMETROS REGISTRADOS EN EL ODÓMETRO, TODA VEZ QUE DICHO INCREMENTO RESULTA NECESARIO PARA CONTEMPLAR LOS TRASLADOS DE LAS UNIDADES HASTA EL SITIO DE ENTREGA, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDA CON FABRICANTES Y PROVEEDORES ESPECIALIZADOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO. FAVOR DE ACEPTAR.	SE ACEPTA QUE LA PROPUESTA SEA DE UN MAXIMO HASTA 800 KILOMETROS EN ODOMETRO.

TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	PREGUNTA 7. EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ESPECÍFICAMENTE EL RUBRO DE PISO LAMINADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO OPCIÓN TÉCNICA VÁLIDA LA PROPUESTA DE PISO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PROPIEDADES TÉRMICAS TEMPERATURA DE DISTORSIÓN TÉRMICA: 140 °C CONDUCTIVIDAD TÉRMICA: 0.158 W/M·K COEFICIENTE DE DILATACIÓN TÉRMICA: 2.1×10^{-5} M/M/°C PROPIEDADES FÍSICAS DENSIDAD: 1.43 KG/M²/MM ABSORCIÓN DE AGUA: 0.3% ACABADO SUPERFICIAL COLOR: BLANCO BRILLANTE (GEL COAT) SUPERFICIE: LISA, ANTIDESLIZANTE TIPO TRÉBOL ESPESOR DEL GEL COAT: 150-230 µM COMPOSICIÓN DEL MATERIAL (POR PESO) GEL COAT: 9.5% CAPA SUPERFICIAL TERMOFIJA QUE APORTA ACABADO LISO, DURABLE Y COLOR. RESINA (POLIÉSTER INSATURADA): 60.6% FUNCIONA COMO MATRIZ QUE UNE LAS FIBRAS Y APORTA FORMA ESTRUCTURAL. FIBRA DE VIDRIO (CHOPPED STRAND MAT): 26% PRINCIPAL REFUERZO QUE APORTA RESISTENCIA MECÁNICA. PASTA DE COLOR: 2.5% PROPORCIONA COLOR AL GEL COAT. CATALIZADOR (CURING AGENT): 1.12% INICIA LA REACCIÓN DE CURADO DE LA RESINA. ACELERANTE: 0.13% REDUCE EL TIEMPO DE CURADO. ADITIVOS (INCLUYE UV ABSORBER): 0.15% MEJORA RESISTENCIA UV, ESTABILIDAD Y PROPIEDADES QUÍMICAS. LOS REMATES Y/O ZOCLOS DEL MISMO MATERIAL SOLICITADO. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LAS CARACTERÍSTICAS PREVIAMENTE DESCRITAS REPRESENTAN UNA OPCIÓN VIABLE QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD REQUERIDA Y NO AFECTA DE MANERA NEGATIVA EL OBJETIVO PARA EL QUE ESTÁ DISEÑADO DICHO RUBRO. FAVOR DE CONSIDERAR Y ACEPTAR.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, POR CUESTIONES DE UNIFORMIDAD EN LOS MATERIALES, ACABADOS Y DURABILIDAD, ADEMÁS POR CUESTIONES CLIMÁTICAS DE LA REGIÓN.
ARRENDAMIENTO S LTMN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO	SE REQUIERE "COLOR BLANCO", SIN EMBARGO, LA UNIDAD QUE SE PRETENDE OFERTAR MENCIONA TEXTUALMENTE EN SU FICHA TÉCNICA LO SIGUIENTE: "BLANCO NIEVE". ¿SE ACEPTAN DICHS SUPUESTOS PARA VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE SU REQUERIMIENTO?	SE ACEPTA LA PROPUESTA.
ARRENDAMIENTO S LTMN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN III. DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICION	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR EL ALCANCE DOCUMENTAL EXIGIDO EN EL RUBRO DE "CATÁLOGO Y/O FICHA TÉCNICA EMITIDA POR EL FABRICANTE", PRECISANDO SI SERÁ SUFICIENTE CON ADJUNTAR EL CATÁLOGO Y/O FICHA TÉCNICA OFICIAL DEL FABRICANTE CORRESPONDIENTE AL VEHÍCULO BASE (FORD TRANSIT VAN TECHO MEDIANO, MOTOR A GASOLINA), O SI ADICIONALMENTE DEBERÁ INTEGRARSE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE PARA LAS ADECUACIONES AL INTERIOR DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO, TODA VEZ QUE DICHAS ADECUACIONES NO SON FABRICADAS POR FORD MOTOR COMPANY SINO QUE CORRESPONDEN A UN PROCESO DE CONVERSIÓN REALIZADO POR UN TERCERO ESPECIALIZADO, Y POR TANTO NO SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN NINGÚN CATÁLOGO O FICHA TÉCNICA DE FÁBRICA.	SE DEBERA ADJUNTAR LA DOCUMENTACION DETALLADA DE LAS ADECUACIONES AL INTERIOR DE LA UNIDAD.
ARRENDAMIENTO S LTMN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO	SE REQUIERE "TRACCIÓN: TRASERA (RWD) DE DOBLE RODADO", SIN EMBARGO, LA UNIDAD QUE SE PRETENDE OFERTAR MENCIONA TEXTUALMENTE EN SU FICHA TÉCNICA LO SIGUIENTE: "TRACCIÓN TRASERA CON DIFERENCIAL LIMITADO Y RODADA TRASERA DOBLE". ¿SE ACEPTAN DICHS SUPUESTOS PARA VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE SU REQUERIMIENTO?	SE ACEPTA LA PROPUESTA.

TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN III. DOCUMENTACIÓN LEGAL, H) CURRÍCULUM	SECCIÓN III. DOCUMENTACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES H) CURRÍCULUM DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL PREGUNTA 1. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE, PARA ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO, SERÁ ACEPTADOS CONTRATOS DE VENTA DE UNIDADES VEHICULARES DE CUALQUIER TIPO (AMBULANCIAS, PATRULLAS, VEHÍCULOS UTILITARIOS, ETC.), SIEMPRE QUE CORRESPONDAN AL GIRO QUE SE PRETENDE CONTRATAR (UNIDADES VEHICULARES)? FAVOR DE ACEPTAR.	SE ACEPTA EL PRESENTAR COPIA DE LOS CONTRATOS ANTES MENCIONADOS.
TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO PREGUNTA 2. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA UNIDAD VEHICULAR TIPO VAN SON DE REFERENCIA Y SE PODRÁN OFERTAR UNIDADES DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES AL SOLICITADO?	LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES SOLICITADAS SON MARCA Y MODELO DE REFERENCIA, SE DEBEN OFERTAR UNIDADES NUEVAS MODELO 2026 O 2027, IGUAL AL MODELO Y MARCA SOLICITADO O QUE SE DEMUESTRE QUE LO QUE SE OFERTE ES SUPERIOR Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS SEAN CONVENIENTES PARA LA ENTIDAD.
ARRENDAMIENTO S LTMN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO	SE REQUIERE "FRENOS DE DISCO EN LAS 4 RUEDAS CON ABS (PREFERENTEMENTE)", SIN EMBARGO, LA UNIDAD QUE SE PRETENDE OFERTAR MENCIONA TEXTUALMENTE EN SU FICHA TÉCNICA LO SIGUIENTE: "FRENOS DE DISCO CON ABS". ¿SE ACEPTAN DICHO SUPUESTO PARA VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE SU REQUERIMIENTO?	SE ACEPTA LA PROPUESTA.
TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	PREGUNTA 7. EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ESPECÍFICAMENTE EL RUBRO DE PISO LAMINADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO OPCIÓN TÉCNICA VÁLIDA LA PROPUESTA DE PISO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: FRP (PLÁSTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO) DE 2.3 MM (FIBERGLASS REINFORCED PLASTIC) SON LÁMINAS REFORZADAS CON FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIÉSTER INSATURADO, RECUBIERTAS CON GEL COAT PARA GARANTIZAR UNA SUPERFICIE RESISTENTE, ANTIDERRAPANTE (PATRÓN TIPO TRÉBOL) Y DURADERA, COMPOSICIÓN: MAT DE HILOS PICADOS (CONTENIDO DE FIBRA AL 30%), RESINA DE POLIÉSTER INSATURADO (UP), PASTA DE COLOR, INGREDIENTES ACCESORIOS Y ABSORBEDOR DE UV. FRP (VENTAJAS Y MAYOR RESISTENCIA QUE OTRO MATERIAL COMO RESINA FENÓLICA O FORMAICA) DIMENSIONES ESPESOR: 2.3 MM PROPIEDADES MECÁNICAS RESISTENCIA A LA FLEXIÓN: 190 MPA RESISTENCIA A LA TENSIÓN: 103 MPA DUREZA BARCOL: 50 ELONGACIÓN A LA RUPTURA: 1.2% RESISTENCIA AL IMPACTO: 40 KJ/¿ LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LAS CARACTERÍSTICAS PREVIAMENTE DESCRITAS REPRESENTAN UNA OPCIÓN VIABLE QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD REQUERIDA Y NO AFECTA DE MANERA NEGATIVA EL OBJETIVO PARA EL QUE ESTÁ DISEÑADO DICHO RUBRO. FAVOR DE CONSIDERAR Y ACEPTAR.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, POR CUESTIONES DE UNIFORMIDAD EN LOS MATERIALES, ACABADOS Y DURABILIDAD, ADEMÁS POR CUESTIONES CLIMÁTICAS DE LA REGIÓN.
TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	PREGUNTA 8. EN REFERENCIA AL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO", ESPECÍFICAMENTE LO RELATIVO AL RUBRO "SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO — AIRE ACONDICIONADO 12V", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR EN COMO OPCIÓN TÉCNICA VÁLIDA LA OFERTA DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE 13,500 BTUS DE CAPACIDAD, EL CUAL ES ESPECIAL PARA EL TIPO DE UNIDADES SOLICITADAS, EL CUAL ES DE "MOCHILA" Y SE INSTALA SOBRE EL TECHO, DANDO UNA MEJOR COMODIDAD, SE OPTIMIZAN LOS ESPACIOS, CUENTA CON UNA MAYOR CIRCULACIÓN DENTRO DE LA UNIDAD, ENTRE OTRAS AMENIDADES. - POTENCIA: 13,500 BTU - REFRIGERANTE: R410A - TIPO DE PIEZA: UNIDAD DE TECHO - VOLTAJE: 115 V	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, YA QUE SE CONSIDERA QUE LAS UNIDADES ASISTIRÁN A ZONAS EN DONDE QUIZÁS NO CUENTEN CON ENERGÍA DE 115 V

			DESCRIPCIÓN: ALTA EFICIENCIA EN REFRIGERACIÓN, ESTÁ SIDO DISEÑADO CON VENTILADORES DOBLES PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DE REFRIGERACIÓN EN UN 40 % Y REDUCIR EL RUIDO DE FUNCIONAMIENTO. OFRECE UN CONTROL SENCILLO DE LA TEMPERATURA Y EL FLUJO DE AIRE EN SU AUTOCARAVANA. EL DISEÑO DE DOBLE VENTILADOR IMPULSA EL AIRE FRÍO HACIA EL INTERIOR DE LA AUTOCARAVANA, A LA VEZ QUE LO HACE CIRCULAR ALREDEDOR DEL VENTILADOR PRINCIPAL. ESTE DISEÑO REDUCE EL CALOR GENERADO POR EL FUNCIONAMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO Y AUMENTA EL FLUJO DE AIRE. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LAS CARACTERÍSTICAS PREVIAMENTE DESCRITAS REPRESENTAN UNA OPCIÓN VIABLE QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD REQUERIDA Y NO AFECTA DE MANERA NEGATIVA EL OBJETIVO PARA EL QUE ESTÁ DISEÑADO DICHO RUBRO. FAVOR DE CONSIDERAR Y ACEPTAR.	
TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	PREGUNTA 9. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE, EN LOS CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS EMITIDAS POR EL FABRICANTE, NO SE PRECISE ALGUNA CARACTERÍSTICA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, ACEPTÉ MENCIONARLAS EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA O EN SU DEFECTO PRESENTAR LA PRECISIÓN MEDIANTE CARTA DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. FAVOR DE ACEPTAR.	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA PAGINA 15 DE LAS BASES DE LICITACION, EN EL INCISO A) PROPUESTA TECNICA EN ORIGINAL, SEGUNDO PARRAFO.
ARRENDAMIENTO S LTMN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO	REQUERIMIENTO: "UNIDAD NUEVA, CON UN MÁXIMO DE 300 KILOMETROS EN EL ODÓMETRO. DERIVADO DE LOS PROPIOS REQUERIMIENTOS DEL ANEXO TÉCNICO, SE LLEVARÁN A CABO PROCESOS QUE DE MANERA ORDINARIA E INEVITABLE REQUIEREN EL TRASLADO RODADO DE LA UNIDAD ENTRE LA PLANTA DE ORIGEN DEL CHASÍS, EL TALLER DE CONVERSIÓN/CARROCERÍAS, EL CENTRO DE ROTULADO, Y TRASLADO AL PUNTO DE ENTREGA ACORDADO, ADEMÁS DE LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DINÁMICO DE LOS SISTEMAS INSTALADOS PREVIAS A LA ENTREGA. DICHOS TRASLADOS PUEDEN GENERAR UN KILOMETRAJE SUPERIOR A 300 KM SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE LA UNIDAD HAYA DEJADO DE SER NUEVA. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y CONSIDERANDO QUE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA NO CONSTITUYE UNA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN NI LA SUSTITUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL LÍMITE MÁXIMO DE 300 KILOMETROS EN EL ODÓMETRO COMO REQUISITO DE CUMPLIMIENTO, DEJANDO EL KILOMETRAJE LIBRE, O EN SU CASO SE AMPLIE EL LÍMITE INDICADO COMO MÍNIMO A 800 KILOMETROS. LO ANTERIOR A EFECTOS DE CUMPLIR CABALMENTE CON LO PLASMADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y SUS REQUERIMIENTOS.	SE ACEPTA QUE LA PROPUESTA SEA DE UN MAXIMO HASTA 800 KILOMETROS EN ODOMETRO.

ARRENDAMIENTO S LTMN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO	REQUERIMIENTO: CANTIDAD: 20 SPOTS LED, DISTRIBUIDOS EQUITATIVAMENTE (...) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA INSTALACIÓN DE 8 SPOTS LED DE APROXIMADAMENTE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO (DISTRIBUIDOS EQUITATIVAMENTE, 4 POR CADA ESTACIÓN DE TRABAJO), EN SUSTITUCIÓN DE LOS 20 SPOTS LED SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE: A) LA POTENCIA TOTAL INSTALADA SERÁ IGUAL O SUPERIOR A LOS 100W LED MÍNIMOS EXIGIDOS EN EL PROPIO ANEXO TÉCNICO, MEDIANTE SPOTS DE MAYOR POTENCIA INDIVIDUAL A LA SEÑALADA COMO MÍNIMO (5W POR UNIDAD); B) LA TEMPERATURA DE COLOR SE MANTENDRÁ EN EL RANGO DE 4,000K A 6,500K, CON COLOR UNIFORME EN TODOS LOS SPOTS, CONFORME A LO SOLICITADO; C) EL MAYOR DIÁMETRO DE LAS LUMINARIAS PROPUESTAS (~6") PERMITE UN MAYOR ÁNGULO DE DISPERSIÓN Y ÁREA DE COBERTURA LUMÍNICA POR UNIDAD, LO CUAL, JUNTO CON SU DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA, GARANTIZA UNA ILUMINACIÓN HOMOGÉNEA EQUIVALENTE EN AMBAS ESTACIONES DE TRABAJO; Y D) DICHO TAMAÑO DE LUMINARIA RESULTA ADEMÁS MÁS COMPATIBLE CON EL ESPACIO DISPONIBLE EN EL TECHO DEL ÁREA DE TRABAJO, CONSIDERANDO QUE ESTE ALBERGA DE MANERA SIMULTÁNEA LA UNIDAD EVAPORADORA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN 12V, EL AISLAMIENTO TÉRMICO Y EL PANEL DE PVC EXIGIDOS EN EL PROPIO ANEXO TÉCNICO, POR LO QUE INSTALAR 20 UNIDADES PODRÍA GENERAR INTERFERENCIAS FÍSICAS ENTRE COMPONENTES. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONSIDERANDO QUE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA NO ALTERA EL OBJETO NI EL DESEMPEÑO FUNCIONAL DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SOLICITADO, SINO LA CANTIDAD Y DIMENSIÓN DE LAS LUMINARIAS MEDIANTE LAS CUALES SE ALCANZA DICHO DESEMPEÑO.	SE ACEPTA LA PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SEA COMO MÍNIMO 100W DE POTENCIA EN CONJUNTO, YA QUE SE REQUIERE DICHA ILUMINACIÓN PARA OPERAR. SIENDO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSO FEDERAL NO APLICA CITAR EL ARTÍCULO DE LA LEY ESTATAL MENCIONADO. <i>C</i>
ARRENDAMIENTO S LTMN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SECCIÓN II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN - 1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES (...)	SE SOLICITA REPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE 90 A 110 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE DICHO PLAZO SEA ACORDE CON LOS TIEMPOS REALES QUE DEMANDAN LOS PROCESOS DE CONVERSIÓN, ROTULADO (INCLUYENDO EL TIEMPO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ARTE VECTORIAL POR PARTE DE LA CONVOCANTE) Y TRASLADO DE LAS 3 UNIDADES PARA SU ENTREGA CONJUNTA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONSIDERANDO QUE DICHA AMPLIACIÓN NO CONSTITUYE UNA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN NI LA SUSTITUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO, SINO UN AJUSTE AL PLAZO DE EJECUCIÓN ACORDE CON EL ALCANCE REAL DE LOS TRABAJOS EXIGIDOS EN EL PROPIO ANEXO TÉCNICO.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DE AMPLIAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA, YA QUE SE CONSIDERA QUE ES EL TIEMPO OTORGADO ES EL NECESARIO PARA QUE SE REALICEN LAS ADECUACIONES Y ASI LAS UNIDADES SEAN ENTREGADAS OPORTUNAMENTE EN EL PRESENTE AÑO. AL SER RECURSO FEDERAL NO APLICA CITAR EL ARTÍCULO MENCIONADO DE LA LEY ESTATAL. <i>2</i>
ARRENDAMIENTO S LTMN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO	SE REQUIERE: "TEMPERATURA DE COLOR: 4,000K A 6,500K (LUZ BLANCA NEUTRA O DE DÍA). COLOR UNIFORME EN TODOS LOS SPOTS. " POR LO QUE RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL RANGO MÍNIMO DE TEMPERATURA DE COLOR EXIGIDO PARA LOS SPOTS LED DEL ÁREA DE TRABAJO A 3,500K-6,500K, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO RANGO SIGUE COMPRENDIENDO TONALIDADES DE LUZ BLANCA (DESDE BLANCO CÁLIDO-NEUTRO HASTA BLANCO DE DÍA), Y QUE LA AMPLIACIÓN SOLICITADA OBEDECE A LA DISPONIBILIDAD COMERCIAL DE LUMINARIAS EN EL MERCADO. SE PRECISA QUE DICHA AMPLIACIÓN NO AFECTA LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROPIO ANEXO TÉCNICO, MANTENIÉNDOSE LA EXIGENCIA DE QUE EL COLOR SEA UNIFORME EN TODOS LOS SPOTS INSTALADOS EN CADA UNIDAD, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA CANTIDAD DE LUMINARIAS Y POTENCIA TOTAL MÍNIMA ACORDADA EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE ACLARACIÓN CORRESPONDIENTES.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA LOS SPOTS LED DEL ÁREA DE TRABAJO A 3,500K-6,500K <i>[Signature]</i>

Se hace del conocimiento de los presentes que de conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta acta forma parte integrante de la convocatoria de licitación.

Para efectos de notificación y en términos de los artículos 36 y 50 de la LAASSP, la presente acta será difundida el mismo día de su celebración en la plataforma Compras Mx en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx> y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) en la dirección electrónica <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones> siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

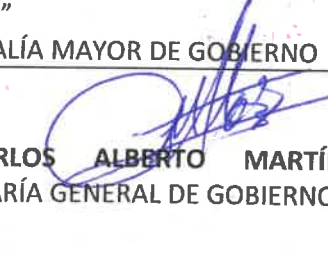
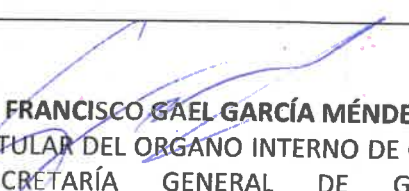
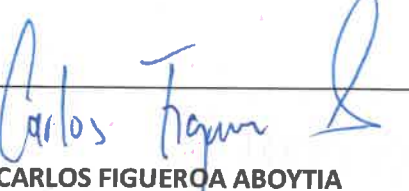
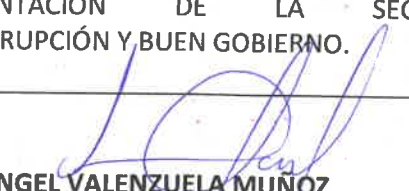
La Convocante decreta un receso, para que los licitantes participantes revisen las respuestas otorgadas, para lo cual cuentan con un plazo de 18 (dieciocho) horas para formular y enviar por la plataforma digital Compras Mx, las preguntas que consideren necesarias en relación únicamente con las respuestas emitidas, plazo que inicia a las **14:00 horas huso horario de la ciudad de Mexicali** y la correspondiente a la Ciudad de México del día **12 de agosto de 2026** y hasta las **08:00 horas huso horario de esta ciudad** y la correspondiente a la Ciudad de México del día **13 de agosto de 2026**, mismas a las que se les dará **contestación el 14 de agosto de 2026 a las 11:00 horas huso horario de esta ciudad** y la correspondiente a la Ciudad de México. Lo anterior por tratarse de una licitación electrónica, en la plataforma digital Compras Mx se dará continuidad a la presente junta de aclaraciones, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP.

Se hace saber a los participantes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del título séptimo de la LAASSP ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Se firma la presente por los asistentes para los efectos legales que le son inherentes siendo las **12:26 horas de la Ciudad de Mexicali, Baja California y la correspondiente de la Ciudad de México** del 12 de agosto de 2026.

"LA CONVOCANTE"

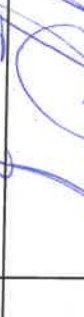
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
 C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	 C. FRANCISCO GAEL GARCÍA MÉNDEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.
 C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	 C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-61-N87-902002994-N-100-2026

Suministro de unidades itinerantes para Gobierno del Estado de Baja California

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Tdo. Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones DM	LIFL741013789	
2	Karina Ramírez Estrada	Coordinadora de Proyectos	DAEK960318-069	
3	Luis Ángel Valenzuela Muñoz	Analista jurídico	VIAW1810729LSI	
4	Carlos Alberto Martínez Sánchez	Coord. Rec Fed. SGG	MASC721103EIT7	
5	Francisco Gael García Hernández	TOIC SGG	GAFF93070575G	
6	Carlos Figueroa Alvarado	Aux de servicios	TAC 691213914	
7				
8				
9				
10				

CESAR MIGUEL CERVANTES

12 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, Compras MX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.